



285646

285646

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. ANDRÉ GAITZ-HOCKY

de nacionalidad francesa, domiciliado en
65 rue Réaumur, PARIS, Francia, relativa a:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CARRETES
PARA PASAMANERIA"

=====

Prioridad: Solicitud de patente francesa
Nº FV.888.812 de fecha 22.2.1962

285646

21



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presentación de artículos de pasamanería en carretes constituye un delicado problema para los usuarios debido al gran número de distintas anchuras de los artículos

5. de pasamanería en bobina, lo cual obliga a tener un stock importante de carretes de dimensiones variadas, los cuales a menudo ocupan mucho espacio debido a que la anchura y el grueso de los artículos son a veces muy grandes. - - - - -

Para salvar este inconveniente ha sido ya propuesta la utilización de carretes constituidos por cinco elementos distintos que se juntan en el momento de su utilización, a saber: dos bridas circulares dotadas de un orificio central, dos cubos destinados a introducirse a forzamiento en el orificio central de dichas bridas y un trozo de tubo que constituye el eje de la bobina una vez los cubos provistos de su brida han sido colocados a forzamiento en sus extremos.

10. 15. 20. 25.

Estos carretes, durante su utilización, ocupan también mucho espacio, tanto si están llenos o a medio vaciar, como si los artículos de pasamanería que los ocupan son gruesos o delgados. Para paliar este defecto, las mejoras según la invención se caracterizan por el hecho de proveer las bridas de los carretes de líneas de desgarré circulares y concéntricas, destinadas a permitir el recortado y la supresión rápida de las sucesivas coronas exteriores a medida que la bobina se consume, de modo que las bridas conserven un diámetro útil tan reducido como sea posible. - - - - -

El cubo de la bobina puede estar constituido por



trozos de tubo de cartón o de materia plástica que son cortados a la anchura deseada en el momento de su utilización, y sus bridas pueden estar hechas de estos mismos materiales.

5. El dibujo adjunto muestra a título de ejemplo un modo de realización de la presente invención. - - - - -

La figura 1 es una vista en sección. - - - - -

La figura 2 es una vista de frente. - - - - -

La figura 3 es una vista de perfil de una brida. -

10. Las figuras 4 y 5 son vistas de frente y de perfil de un cubo. - - - - -

15. La bobina representada presenta dos bridas 1 y 2 dotadas de un orificio central 3, de nervios radiales 4, y de líneas de desgarre circulares 5 y 6, y oblicuas 7 y 8, destinadas a hacer posible suprimir fácilmente, en primer lugar, la corona exterior 9, y después, la corona intermedia 10. - - - - -

20. En el momento de su utilización, cada una de estas bridas se monta alrededor de un cubo constituido por un elemento cilíndrico 11 y una corona 12; el elemento cilíndrico está destinado a penetrar a forzamiento en el orificio central 3 de la brida y la corona 12 está destinada a aplicarse contra la cara exterior de dicha brida. - - - - -

25. El eje de la bobina está constituido por un trozo de tubo 13, cortado a la medida deseada en el momento de su utilización, cuyos dos extremos se colocan a forzamiento alrededor de la parte tubular 11 de uno de los cubos. - - - - -

285646



Las bridas pueden presentar por su parte exterior referencias concernientes al artículo de pasamanería, a los carretes, motivos ornamentales o indicaciones publicitarias.

Se comprende que el modo de realización de la invención que acaba de describirse con referencia al dibujo adjunto ha sido dado a título meramente indicativo y no limitativo y que pueden aportarse al mismo numerosas modificaciones sin salirse por ello del marco de la presente invención. - - - - -

5.

10.

Así, en especial, el eje de la bobina, en vez de colocarse a forzamiento alrededor de la parte tubular de los cubos, podría colocarse dentro de dicha parte tubular, a condición de que ésta presentase un alojamiento interior; este eje podría estar constituido por una varilla en vez del

15.

tubo anteriormente citado; los nervios de las bridas podrían ser suprimidos si la rigidez de éstas fuese suficiente sin nervios, y estos últimos podrían no ser radiales. Por otra parte, por carrete de pasamanería, se ha querido expresar, de

20.

modo general, un carrete mucho mayor que los carretes para hilos o cordéles, si bien el carrete según la invención puede ser utilizado, asimismo, para toda clase de artículos o productos, relativamente anchos, distintos de los de pasamanería. - - - - -

25.

Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que el objeto de la presente solicitud es el que se define en los términos de la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea en combinación con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -



NOTA 285646

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5. 1. Mejoras en la construcción de carretes para pasamanería, caracterizadas por el hecho de proveer a sus bridas (1, 2), de líneas de desgarré circulares y concéntricas (5, 6). - - - - -
- 10. 2. Mejoras en la construcción de carretes para pasamanería según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de proveer a sus bridas además de una línea oblicua de desgarré (7) que une una línea interior de desgarré circular con la periferia. - - - - -
- 15. 3. Mejoras en la construcción de carretes para pasamanería según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de proveer a sus bridas además de una línea oblicua de desgarré (8) que une entre sí dos líneas interiores de desgarré circulares y concéntricas (5, 6). - - - - -
- 20. 4. Mejoras en la construcción de carretes para pasamanería según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de reforzar sus bridas mediante nervios radiales. - -
- 5. "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CARRETES PARA PASAMANERIA". - - - - -

25. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y meca-

285646



nografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 21 FEB 1963

P.A.

M. CURELL SUÑOL

Fig.1. 2 858 40

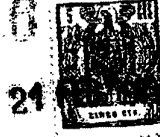
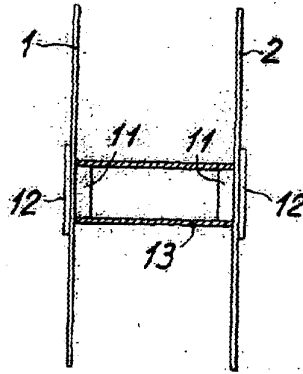


Fig.2.

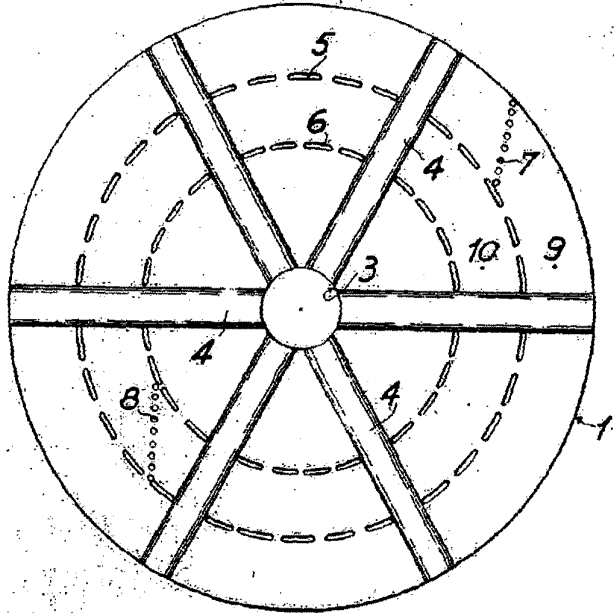


Fig.3.

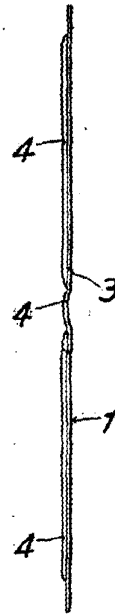


Fig.4.

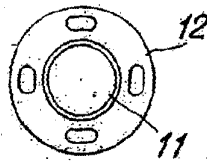
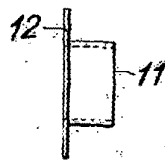


Fig.5.



BARCELONA, 21 FEB 1963

P.A.

Curry
 M. CURELL SUÑOL